

Buenos Aires, veintiséis de junio de 2000.

Vista: la Acordada n° 5/2000, y

Considerando:

Que para ocupar el cargo creado por la norma del visto, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, se ha resuelto designar al abogado Heriberto Vicente Saavedra, ya que, por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo correspondiente.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 4° y 10° de la ley n° 269 (Boletín Oficial n° 852 del 05/01/2000).

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **Designar** Secretario Letrado, categoría 02, al abogado Heriberto Vicente Saavedra, D.N.I. 8 634 455.
- 2.- **Disponer** la toma de posesión en su cargo a partir del 1° de julio de 2000.
- 3.- **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 15/2000